ANEXO 1- ANÁLISIS DEL SECTOR

MUNICIPIO DEL SOCORRO

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO

SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA PUBLICA DE VICTIMAS EN LA VIGENCIA 2026.

VALOR:

OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS (8.997.000,00) M/CTE. INCLUIDO IVA

PLAZO: CUARENTA Y CINCO (45) DIAS.

DEPENDENCIA ENCARGADA

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

AÑO 2026

El presente estudio es elaborado en cumplimiento del **Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.1.6.1** el cual establece el deber que tienen las entidades estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La metodología del estudio se realiza conforme los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector.

1 IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR

1.1 Sector económico

Las actividades económicas se dividen en tres sectores principales; primario agrupa cada una de las empresas que se dedican a la producción de materias primas y actividades agropecuarias; secundario se refiere a la producción de bienes (industria, construcción, manufactura) y sector terciario, se refiere al ofrecimiento de servicios (comercio, sistema financiero, educación, servicios de asesoría, salud, hotelería, turismo, transporte, seguridad, logística).

Las actividades a contratar se clasifican en el sector servicios, comercialización de elementos de papelería, aseo y de mas insumos para el consumo de oficinas:

-TIPO DE MERCADO: Oligopolio dominado por un número reducido de grandes empresas que controlan la mayor parte del mercado.

-COMPETENCIA DIFERENCIADA: Las marcas se diferencian por precio, calidad, características específicas, publicidad y marketing.

-AGENTES QUE COMPONEN EL MERCADO: (I) Fabricantes: Empresas que producen los productos (II) Distribuidores: Mayoristas y minoristas que venden los productos a los consumidores finales. (III) Consumidores: Personas que compran y utilizan los productos. (IV) Gobierno: Regula la producción, distribución y venta de productos.

-CANALES DE DISTRIBUCIÓN VENTA DE PRODUCTOS PAPELERIA: Son los medios a través de los cuales los productos llegan del fabricante al consumidor final.

-Venta directa: El fabricante vende directamente al consumidor final a través de tiendas propias, sitios web de comercio electrónico o telemarketing.
-Venta a domicilio: El fabricante entrega los productos directamente en el domicilio del consumidor.
-Mayoristas: Los mayoristas compran grandes cantidades de productos al fabricante y los revenden a minoristas o grandes consumidores
-Minoristas: Los minoristas venden los productos al consumidor final en tiendas físicas o en línea.
-Intermediarios: Empresas que mediante la subcontratación ejecutan contratos en el sector público o privado.

Clasificador De Bienes y Servicios

CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTO

90101603	Servicio de cáterin
56121403	Mesas moviles

1.2 INDICADORES MACRO ECONÓMICOS.

1.2.1 Índice de precios al consumidor

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (junio)

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	**0,39**	3,74	**4,77**	4,82	**6,14**

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.
En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.
El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).
.

Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales	2026 Variación (%)	2026 Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,33 puntos porcentuales a la variación total.

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

1.2.2 Salario mínimo Colombia 2026

El salario mínimo legal mensual (SMMLV) para 2026 se fijó en $1.750.905 y el auxilio de transporte 2026 en $249.095, para un total mensual de $2.000.000. Ambas medidas rigen a partir del 1° de enero de 2026 y quedaron oficializadas mediante los Decretos 1469 y 1470 del 29 de diciembre de 2025.

Valores salario mínimo 2026

Concepto	Valor
Salario Mínimo Integral Año 2026 10 SMLV + 30% factor prestacional	$ 22,761,765.00
Salario Anual - Año (Sin primas ni cesantías)	$ 21,010,860.00
Salario Mensual - Mes (SMMLV) 30 días	$ 1,750,905.00
Salario Diario - Día (SMDLV) 8 horas	$ 58,363.50

Aportes a seguridad social mínimos Año 2026

Salud	Pensión
Empleado $ 70,036.20 Aporte Empleado equivalente al 4% del salario mínimo	Empleado $ 70,036.20 Aporte Empleado equivalente al 4% del salario mínimo
Empleador $ 148,826.93 Aporte Empleado equivalente al 8,5% del salario mínimo	Empleador $ 210,108.60 Aporte Empleado equivalente al 12% del salario mínimo
Independiente $ 218,863.13 Aporte Empleado equivalente al 12,5% del salario mínimo	Independiente $ 280,144.80 Aporte Empleado equivalente al 16% del salario mínimo

Salario mínimo mensual ejemplo pagado por empleador

Concepto	**Valor**
Salario Mensual	+ $ 1,750,905
Subsidio de transporte	+ $ 249,095
Prima (1 salario anual + transporte)	+ $ 166,667
Cesantías (1 salario anual)	+ $ 166,667
Intereses sobre cesantías (12% cesantías año anterior)	+ $ 20,000
Aporte Seguridad Social - Salud (8.5%)	+ $ 148,827
Aporte Seguridad Social - Pensión (12%)	+ $ 210,109
Aporte Seguridad Social - ARL (Riesgo V - 6.96%)	+ $ 121,863
Parafiscales - Caja de compensación (4%)	+ $ 70,036
Parafiscales - ICBF (3%)	+ $ 52,527
Parafiscales - Sena (2%)	+ $ 35,018
Total, Pagado	**= $ 2,991,713**

TRM

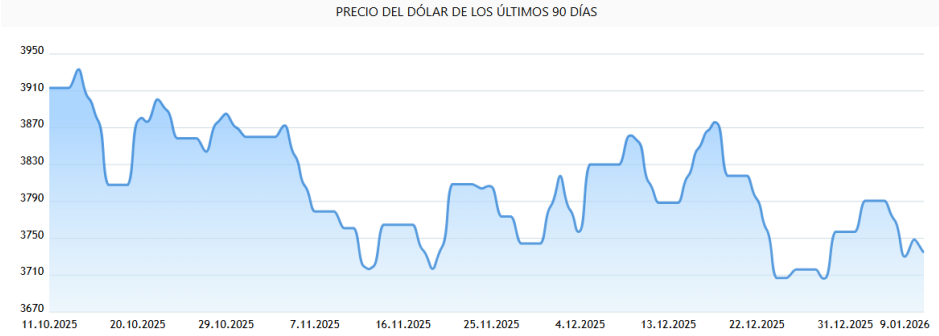
La TRM (Tasa Representativa del Mercado) es el precio oficial del dólar en Colombia, expresado en pesos colombianos (COP), y es calculada y certificada diariamente por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La TRM se obtiene a partir del promedio de las operaciones reales de compra y venta de dólares

realizadas entre entidades financieras en el mercado cambiario colombiano durante el día hábil anterior. En el iultomo mes se observa una tendencia levemente bajista del dólar durante el periodo analizado, A finales de diciembre de 2025, el dólar se ubicó alrededor de $3.820 – $3.830 COP, reflejando mayor presión alcista, común en cierres de año por demanda de divisas. El dólar alcanza un nuevo pico cercano a $3.780 – $3.790 COP, pero posteriormente inicia un descenso progresivo.
La variación de la TRM tiene impactos directos e indirectos en la economía:
Productos importados

- Cuando el dólar sube, los productos importados (alimentos, tecnología, medicamentos, maquinaria) se encarecen.
- Cuando el dólar baja, estos productos tienden a reducir su costo o a frenar aumentos.

Por otra parte, la caída del dólar ayuda a contener la inflación importada.



1.2.3 VARIABLES QUE AFECTAN EL SECTOR

La libre competencia y globalización de mercados ha permitido la diversificación de productos en el mercado por lo que la oferta de bienes está inmersa en un mercado de competencia perfecta en el que ofrecen productos con condiciones técnicas uniformes pero diferenciados en precios, existen factores de negocio que inciden en el precio de comercialización de productos entre los cuales están:

-Según la teoría de precios, el valor de cada producto es un elemento flexible sujeto a modificaciones continuas como respuesta a las condiciones actuales del mercado, las empresas ofertan y actualizan los precios en atención al comportamiento del consumidor, competencia y situación económica actual del país.

-Que los valores ofertados dependen del lugar en que se compren entre los canales de distribución destacables en el comercio está la venta a través del importador/distribuidor; venta a través de tiendas y pequeños almacenes, venta a través de grandes superficies o franquicias, venta online; venta directa y venta mediante intermediarios los cuales se dedican a la comercialización de todo tipo de productos.

-Especificaciones técnicas del producto.
-Plazos de entrega
-Marca de los bienes
-Volumen del pedido.
-Forma de pago.
-Puntos de entrega.
- Cantidad de pedido.

Para estimar una referencia del incremento de los productos o servicios, se consultó el índice de precios

del consumidor (IPC), indicador macroeconómico que afecta al objeto del presente estudio, por cuanto aumenta los costos de los servicios a adquirir.

2 ASPECTO LEGAL

REGLAMENTACIÓN	FECHA	DENOMINACIÓN
Ley 80	28 de octubre de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
-tLey 99	22 de diciembre de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.
Ley 105	30 de diciembre de 1993	Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones
Ley 361	7 de febrero de 1997	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
Ley 590	10 de julio de 2000	Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa.
Ley 816	07 de julio de 2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública
Ley 850	18 de noviembre de 2003	Por medio del cual se reglamenta las veedurías ciudadanas
Ley 1150	16 de julio de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Decreto 2820	5 de abril de 2010	Por el cual se reglamenta el Titulo VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales"
Ley 1450	16 de junio de 2011	Por la cual se expide Desarrollo, 2010-2014
Ley 1474	12 de Julio de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto 4170	03 de noviembre de 2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente– , se determinan sus objetivos y estructura.
CONPES 3714	01 de diciembre de 2011	Del riesgo previsible en el marco de la política de contratación pública
LEY 1508	10 de enero de 2012	Por la cual se establece el régimen jurídico de las Asociaciones Público Privadas, se dictan normas orgánicas de presupuesto y se dictan otras disposiciones.
Decreto 019	10 de enero de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Decreto 1082	26 de mayo de 2015	Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública

Ley 1682	22 de noviembre de 2013	Por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte y se conceden facultades extraordinarias.

3 Análisis de demanda

Para el estudio de la demanda el Municipio de Socorro - Santander contextualiza los últimos contratos adelantado por la entidad en el pasado que se relacionan directamente con el presente proceso contractual los cuales se encuentran en la publicados en la plataforma secop II.

3.1 ¿Cómo adquirido en el pasado la alcaldia municipal este bien, obra o servicio?

ENTIDAD	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO
REFERENCIA DEL PROCESO	MC-SOC-2023-023	MC-SOC-2023-017	MC-SOC-2024-005
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO DE CONMEMORACIÓN DEL DIA DEL RECONOCIMIENTO A LA MEMORIA HISTÓRICA DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, ASI COMO TAMBIÉN DE LAS DEMAS ACTIVIDADES EN EL FORTALECIMIENTO DE LA MESA MUNICIPAL DE VICTIMAS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE EL SOCORRO, SANTANDER	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ELABORACIÓN Y MATERIALIZACIÓN DE UNA OBRA DE ARTE TIPO MONUMENTO COMO RECONOCIMIENTO A LA MEMORIA HISTORICA DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE EL SOCORRO SANTANDER, POR LEY 1448 DE 2011	APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LA CONMEMORACIÓN Y HOMENAJE AL DIA DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VICTIMAS Y ACTIVIDADES DEFINIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO DE LA MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS AÑO 2024 DEL MUNICIPIO DE SOCORRO-SANTANDER
FECHA DE PUBLICACION DEL PROCESO	07/26/2023	06/06/2023	05/06/2024
PRECIO BASE	$19.873.393,	$14.950.000,	$12.985.490,
MODALIDAD DE CONTRATACION	Mínima cuantía	Mínima cuantía	Mínima cuantía
DURACION	0,	2,	7,
UNIDAD DE DURACION	día(s)	Mes(es)	Mes(es)
NOMBRE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO	COOPLABORAL CTA	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO DE	CRISTIAN LEONARDO PINZON

		SERVICIOS EMPRESARIALES DE SANTANDER - SERPRES	
URLPROCESO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4775731	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4534234	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6082122

3.2 ¿Cómo adquieren las entidades estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

ENTIDAD	ALCALDIA MUNICIPIO DE OIBA	MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI	ALCALDIA DE FLORIDABLANCA	ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN GIL - SANTANDER
REFERENCIA DEL PROCESO	SMINC-008-2026	MC-SVCH-SGG-377-2026	FLO-CONT-MIN-010-2026	C-MIN-028-2026
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA LA REALIZACION DE LOS PLENARIOS DE LA MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE OIBA	SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA APOYAR LA REALIZACIÓN DE ACTOS DE CONMEMORACIÓN DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ-SANTANDER	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, CAFETERIA Y PAPELERIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA MESA MUNICIPAL DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - SANTANDER EN EL MARCO DE LA LEY 1448 DE 2011.	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN OPERATIVO DE LA MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE LAS VICTIMAS RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL, DURANTE LA VIGENCIA 2026
FECHA DE PUBLICACION DEL PROCESO	03/18/2026	07/29/2026	05/04/2026	06/17/2026
PRECIO BASE	$3.600.000,	$22.000.000,	$35.000.000,	$18.189.000,
MODALIDAD DE CONTRATACION	Mínima cuantía	Mínima cuantía	Mínima cuantía	Mínima cuantía
DURACION	263,	3,	1,	6,
UNIDAD DE DURACION	día(s)	Mes(es)	Mes(es)	Mes(es)
NOMBRE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO	ninfa mendez rodriguez	PANADERIA EL MANÀ	prodiseg sas	T WORK COOPERATIVA

				DE TRABAJO ASOCIADO
URLPROCESO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10136657	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10606153	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10261809	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10386579

ENTIDAD	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAPOTA	ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN GIL - SANTANDER	ALCALDIA MUNICIPAL DE BARBOSA SANTANDER	DEPARTAMENTO DE SANTANDER
REFERENCIA DEL PROCESO	MGMC-025-2026	C-MIN-013-2026	BSA-MC-007-2026	IN-MC-26-01
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONMEMORACIÓN Y HOMENAJE DEL DIA DE LA MEMORIA Y LA SOLIDARIDAD CON LAS VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ SANTANDER	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA CONMEMORACION DEL DIA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER	SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACION DEL DIA DE LA NIÑEZ Y CONMEMORACIÓN DEL DIA DE LAS VICTIMAS MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SOCIALES, LÚDICAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER	ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES - REGIONAL NORORIENTE EN EL PROYECTO APOYO AL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA PARTICIPACION DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, EN EL MARCO DEL SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA Y REPARACION, IMPLEMENTANDO ACCIONES DE JUSTICIA RESTAURATIVA, PARA LA CONTRIBUCION

				A LA REINTEGRACION, REINCORPORACION Y REPARACION COLECTIVA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
FECHA DE PUBLICACION DEL PROCESO	07/21/2026	03/16/2026	04/01/2026	06/03/2026
PRECIO BASE	$3.000.000,	$6.947.547,	$49.000.000,	$50.000.000,
MODALIDAD DE CONTRATACION	Mínima cuantía	Mínima cuantía	Mínima cuantía	Mínima cuantía
DURACION	5,	5,	60,	0,
UNIDAD DE DURACION	día(s)	día(s)	día(s)	día(s)
NOMBRE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO	NORESTE CTA	GESTION ELABORACION Y EJECUCION DE PROYECTOS ESPECIALIZADOS SAS	construyendo el futuro GH	MULTITINTAS.INK S.A.S
URLPROCESO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10553385	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10129511	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10174166	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10352525

De este análisis se observa:

1) Que la Entidad en el pasado ya ha contrato servicios logístico para el desarrollo de diferentes actividades**,** mediante la modalidad de mínima cuantía.
2) Que las entidades analizadas, publican los procesos de contratación en los portales web SECOP I y II, los cuales son ajustados a las necesidades de cada ente territorial para el cumplimiento del servicio público que tienen encomendado, disponer de los estudios de soporte requeridos para estructurar los alcances técnicos y jurídicos del contrato, así como para definir las condiciones (objeto, especificaciones técnicas, plazo y valor) en que deben ser ejecutados.
3) Las entidades estatales para las adquisiciones de servicios relacionados con el actual proceso de contratación estimas el presupuesto mediante la modalidad de precios unitarios.
4) Que, respecto a la solicitud de garantías, algunas de las entidades analizadas requirieron amparo de garantías de calidad de los bienes suministrados, cumplimiento y pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.
5) Que igualmente, existe un supervisor idóneo designado para el proceso de contratación a adelantar, quien ejerce la vigilancia técnica, financiera y jurídica del contrato, en aras de garantizar el cumplimiento y recibido a satisfacción de las actividades ejecutadas por el

contratista y así mismo amparar los recursos públicos de la entidad, evitando riesgos para la administración pública.

6) Al comprar por valor unitario y por bolsa en un proceso de selección y teniendo como parámetro de evaluación el valor de los bienes por precio unitario, se pueden obtener mejores precios y optimizar los recursos y evitar la pérdida de insumos por fechas de caducidad.
7) La supervisión se orientaría al mejoramiento de la calidad final del servicio hacia las dependencias vigilando y controlando todas y cada una de las obligaciones del contratista y no realizando los procedimientos intermedios que se requieren para este tipo de suministro, tales como despachos, almacenamiento, transporte, etc. los cuales estarán a cargo de la empresa contratista.

4 ANÁLISIS DE OFERTA

En el mercado los bienes y productos de insumos de aseo y cafetería es ofertado por múltiples proveedores; para identificar algunas proveedores se consultó el portal único de contratación SECOP i, ii contratos con objeto similares al presente proceso, para lo cual se evidencia que para estos procesos se presenta proponentes tanto de persona natural, como la participación de personas jurídicas en algunas ocasiones entre las mismas se agrupan mediante consorcios y/o uniones temporales para fortalecer las condiciones técnicas y financieras para el desarrollo contrato.

Persona Natural: Las personas naturales que cuenten con la capacidad para realizar el correspondiente al mantenimiento de la maquinaria y vehículos del municipio, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos.

Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones técnicas descritas, por lo cual se deberán anexar las respectivas certificaciones y/o contratos.

La oferta de empresas en el mercado está compuesta por personas jurídicas y naturales nacionales y extrajeras con la idoneidad, capacidad operacional, jurídica y financiera para prestar los servicios de alimentación para la fuerza pública policía nacional, requeridas por la entidad; Para identificar algunos proveedores se identificaron en el portal único de contratación Secop I y II contratos relacionados con el presente proceso.

Tabla: Empresas que han suscrito contratos relacionados al objeto

TIPO IDENTIFICÓ DEL CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	NOM RAZON SOCIAL CONTRATISTA
Cédula de Ciudadanía	1232889035	JUNIOR FERNANDO JAIMES SANTOS
Cédula de Ciudadanía	1103364755	KEYLA YANITH CARVAJAL QUINTERO
Cédula de Ciudadanía	1102774222	ELBER PORTILLA BLANCO RAMON
Cédula de Ciudadanía	1101993029	LIZETH BIVIANA RIOS MALDONADO
Cédula de Ciudadanía	1101695017	TANIA YURLY MACIAS BERMUDEZ
Cédula de Ciudadanía	1101686894	EDNA SULAY ARDILA GALVIS
Cédula de Ciudadanía	1101597787	JAVIER ALEXANDER MANTILLA JEREZ
Cédula de Ciudadanía	1100973423	JENNY ASTRID VELANDIA QUINTERO

Cédula de Ciudadanía	1100972827	SILVIA FERNANDA RODRÍGUEZ URREA
Cédula de Ciudadanía	1100967258	DIANA KATHERINE GONZALEZ GUALDRON
Cédula de Ciudadanía	1100959748	VIVIANA TERESA PORRAS PORRAS
Cédula de Ciudadanía	1100893682	ANA NAYIBE ACOSTA BAUTISTA
Cédula de Ciudadanía	1098797613	JULIO CESAR GALVIS BARAJAS
Cédula de Ciudadanía	1098765797	EDNA KATHERIN GARZON MERCHAN
Cédula de Ciudadanía	1098755648	JESSICA ANDREA BAYONA TOLOZA
Cédula de Ciudadanía	1098728100	ERIKA MARCELA TOLOZA ROJAS
Cédula de Ciudadanía	1098693545	TREISY TATIANA MASMELA BAUTISTA
Cédula de Ciudadanía	1098670589	ALFREDO HERNANDEZ PINZON
Cédula de Ciudadanía	1098656506	LEIDY JOHANNA OSORIO PAEZ
Cédula de Ciudadanía	1098613774	ADRIAN ARLEY BAREÑO QUITIAN
Nit de Persona Natural	1098407821	DIANA CAROLINA MONSALVE RIVERA
Cédula de Ciudadanía	1097332016	WILSON FERNEY ABAUNZA GAITAN
Cédula de Ciudadanía	1096514350	NIDIA JANETH DURAN RUIZ
Cédula de Ciudadanía	1096514014	CAROLINA JIMENEZ APARICIO
Cédula de Ciudadanía	1095793555	SANDRA PATRICIA GARCIA TARAZONA
Cédula de Ciudadanía	1049635205	ANGELICA JOHANA ORTIZ CASTRO
Cédula de Ciudadanía	1016062512	MAILEN ZAYIRA CORDOBA TORRES
Cédula de Ciudadanía	1005484594	JAVIER FERNANDO RIVERA ARISMENDI
Cédula de Ciudadanía	1005337570	LORENA VILLARREAL BUITRAGO
Cédula de Ciudadanía	1005294318	MARIA ANGELA PINZON CAMACHO
Nit de Persona Jurídica	901645229	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PROFESIONALES AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD PROACOM CTA
Nit de Persona Jurídica	901589492	ASOCIACION DE VICTIMAS Y AGROPECUARIAS DE PUERTO WILCHES
Nit de Persona Jurídica	901589014	INGENIERIA SUMINSITROS Y LOGISTICA INSULOG SAS
Nit de Persona Jurídica	901562679	CS HERNANDEZ INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS
Nit de Persona Jurídica	900907658	JEDAL SAS
Nit de Persona Jurídica	900903329	FUNDACION ARTISTICA Y CULTURA ENCINEROS EN DESARROLLO
Nit de Persona Jurídica	900838733	SENDA CULTURAL SAS
Nit de Persona Jurídica	900744698	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL CONALCER
Nit de Persona Jurídica	900693895	CORPORACION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE SANTANDER FORDESAN
Nit de Persona Jurídica	900529931	FUNDACIÓN SOCIOCULTURAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO AMBIENTE FUNAMBIENTE
Nit de Persona Jurídica	900411958	FUNDACION COLOMBIA SIN FRONTERAS
Nit de Persona Jurídica	900193057	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO DE SERVICIOS

		EMPRESARIALES DE SANTANDER SERPRES
Nit de Persona Jurídica	900084201	CORPORACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES Y PROYECTOS SIGLA CORPROYECTOS COLOMBIA
Nit de Persona Jurídica	900068835	CORPORACIÓN PLASMANDO SUEÑOS
Nit de Persona Jurídica	830130670	SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESA SERVICIOS INTEGRADOS OC
Nit de Persona Jurídica	804014337	COOPLABORAL CTA
Nit de Persona Jurídica	804009644	COOPVIMEJOR LTDA
Cédula de Ciudadanía	101686562	TATIANA DEL PILAR RONDON MARQUEZ
Cédula de Ciudadanía	91109746	EDGAR GIOVANNI ACEVEDO LEON
Nit de Persona Natural	91076069	ANGEL MANUEL CUADROS CALDERON
Nit de Persona Jurídica	91071224	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL
Cédula de Ciudadanía	91070907	EDUARDO SILVA VESGA
Cédula de Ciudadanía	91046770	JECSON RUEDA PEREIRA
Cédula de Ciudadanía	40925119	ZULEYKA ESTHER SPROCKEL CHOLES
Cédula de Ciudadanía	37946096	SANDRA PATRICIA ARCINIEGAS LOZANO
Cédula de Ciudadanía	37862300	GRISLEY ROBERTINA BARRERA HERNANDEZ
Cédula de Ciudadanía	37760517	SAYRA JAIMES COMBITA
Cédula de Ciudadanía	37721020	ELLEN XIMENA NIEVES ALMEYDA
Cédula de Ciudadanía	37626686	HEIDY MILENA GEMADE FORERO
Cédula de Ciudadanía	28411242	PAULINA VASQUEZ GUEVARA

En el departamento de Santander operan 108.994 empresas, para identificar algunas empresas, se evidencia en el portal único de contratación procesos relacionados al alcance, para lo cual se evidencia que existe pluralidad de empresas que pueden ofertar los bienes requeridos por la entidad.

Tabla: Número de empresas en el departamento de Santander compite360



Se evidencia que en el municipio del socorro se registran 610 organizaciones dedicas al comercial al por menor incluido el comercio de combustible excepto el de vehículos.

5 ESTUDIO DE PRECIOS

El presupuesto estimado se determinó por el método del precio unitarios, el contratista obtiene una suma fija por cada ítem y es el único responsable del cumplimiento del alcance del contrato, para establecer el valor de los servicios, el presupuesto estimado se calculó por el método de precios unitarios directos más costos indirectos, además se tiene en cuenta las siguientes variables:

a) Soporte Económico: El análisis económico que soporta el valor estimado del presente proceso de selección, se basa en el análisis de los precios de cotizaciones presentadas a la entidad.
b) Otras variables: Para el análisis económico se tiene en cuenta además las siguientes variables:
c) Tipo de vehículo.
d) Especificaciones técnicas
e) Inclusión de costos adicionales que implica la celebración del contrato como garantías, erogaciones departamentales y municipales, impuestos entre otros, los cuales representan los costos indirectos del proyecto.
f) Gravámenes**:** Departamentales y municipales.

IMPUESTO MUNICIPALES	VALOR - PORCENTAJE
DERECHO SISTEMATIZACION	10.000
IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO	5*1000
ESTAMPILLA PREVISION SOCIAL	1%
ESTAMPILLA PRO ANCIANO	4%
ESTAMPILLA PRO CULTURA	2%
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	2%
TASA PRO DEPORTE Y RECREACION	2%
IMPUESTO DEPARTAMENTALES	**VALOR - PORCENTAJE**
ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL	2%
ESTAMPILLA PRO UIS	2%
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO	2%
ORDENANZA	10% de la sumatoria de estampilla departamental

g) Servicios y/o bienes adicionales ofertados.
h) costos de administración y/o legalización del contrato.

Tabla presupuesto oficial.

ITEM	SERVICIO	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	REFRIGERIOS	Pastel de pollo elaborado con masa horneada o frita, relleno de pollo, con un peso mínimo de 120 gramos, fresco, un jugo en caja individual de 200 ml	Und	70	$ 11.500	$ 805.000
2	HELADOS	Vaso de Helado de leche con grasa vegetal, sabor a vainilla y fresa con chips de colores.	Und	40	$ 4.000	$ 160.000
3	DETALLE PARA NIÑOS	Cartilla infantil para colorear, con mínimo 20 páginas, impresa en papel, acompañada de un estuche de colores de madera de mínimo 12 unidades.	und	40	$ 28.600	$ 1.144.000
4	DESAYUNO	Tamal de mínimo 460 g, una porción de chocolate caliente de mínimo 200 ml, una porción de pan y una porción de queso, aptos para el consumo humano y preparados bajo condiciones higiénico-sanitarias	Und	80	$ 23.500	$ 1.880.000
5	DETALLE	Sombrilla pequeña de uso personal, diseñada para brindar protección contra la lluvia y la radiación solar, fabricada con materiales resistentes y de fácil transporte, resistente y apta para uso cotidiano.	Und	80	$ 34.950,00	$ 2.796.000
6	DETALLE	Sanduchera eléctrica con placas antiadherentes, potencia mínima de 700 W, luz indicadora de funcionamiento y garantía mínima de un (1) año.	und	3	$ 115.000,00	$ 345.000

7	DETALLE	Plancha eléctrica de vapor con potencia mínima de 1.200 W, control de temperatura, función de vapor y garantía mínima de un (1) año.	und	2	$ 125.000,00	$ 250.000
8	DETALLE	Juego de vajilla de mínimo 16 piezas, elaborado en cerámica o porcelana, apto para uso doméstico.	und	3	$ 129.000,00	$ 387.000
9	DETALLE	Juego de sábanas para cama sencilla o doble (según requerimiento), elaborado en tela de algodón o poliéster-algodón, compuesto como mínimo por sábana, sobre sábana y funda(s) para almohada.	Und	2	$ 120.000,00	$ 240.000
10	ALQUILER	Alquiler de cinco (5) mesas con capacidad para diez (10) puestos. Las mesas deberán encontrarse en óptimas condiciones de uso, limpias, estables y funcionales para la atención de evento institucional. El contratista deberá garantizar el transporte, instalación, ubicación y posterior retiro de los elementos en el lugar indicado por la entidad	Und	1	$ 150.000,00	$ 150.000
11	REFRIGERIO	Compuesto por dos (2) dedos de queso de mínimo 50 g cada uno y un jugo en caja de mínimo 200 ml	Und	80	$ 10.500	$ 840.000
VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)						**$ 8.997.000**

Nota: Al formular la propuesta, el PROPONENTE deberá tener en cuenta que todos los impuestos y gravámenes que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato son de su cargo exclusivo. Por lo tanto, en los precios que se propongan, deberán considerarse tales conceptos.

Nota: Así mismo se recomienda tener en cuenta lo establecido en ley 2046 de 2020, para los ítems a los que sea aplicable.

Nota: FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.15 decreto 1860 de 2021 , las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, deben fomentar en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

Para el presente proceso, previo análisis de convivencia, se evidencia que debido a la necesidad del municipio esta puede ser ejecutada por la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

6 APLICACIÓN TRATADOS O CONVENIOS DE LIBRE COMERCIO

Para el presente proceso de selección se analiza la aplicación de tratados internacionales de comercio que cobijen el objeto contractual, así:

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al	Excepción Aplicable al Proceso	Proceso de Contratación cubierta

		valor del Acuerdo Comercial	**de Contratación**	**por el Acuerdo Comercial**
CANADA	NO	NO	-	NO
CHILE	SI	NO	-	NO
ESTADOS UNIDOS	NO	NO	-	NO
EL SALVADOR	NO	NO	-	NO
GUATEMALA	SI	NO	-	NO
HONDURAS	NO	NO	-	NO
LIECHTENSTEIN	SI	NO	-	NO
SUIZA	SI	NO	-	NO
MEXICO	NO	NO	-	NO
UNIÓN EUROPEA	SI	NO	-	NO

DIEGO ALEXANDER PINZÓN FONSECA
PROFESIONAL ESA SERVICIOS INTEGRADOS OC.